GESTION INTEGRAL ORGANIZACIONAL

CODIGO: GIO-MR-05

VERSION: 01

MATRIZ PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA SUBDIRECCIN ACUERDOS Y CONVENIOS - FND FND REALIZADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA: 11/02/2020

PROCESO	AREA	CÓDIGO HALLAZGO	Descripción de la Observación	Causa de la Observación (debido a)	Consecuencias	ACCIÓN DE MEJORA que vamos hacer para subsanar la observacion y atacar la causa (AR, ER)	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN. Como lo vamos hacer /tareas	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	INFORME DE AVANCE -SEPTIEMBRE 2020	PORCENTAJE DE AVANCE	CARGO RESPONSABLE	SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO FND Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	
GESTIÓN DE FONDOS Y RECURSOS DE COOPERACIÓN	SUBDIRECCIÓN DE ACUERDOS Y CONVENIOS	1	Implementar una actividad de control que permita incluir en la documentación anexa a los gastos de viaje, el soporte adecuado sobre la finalidad de los viajes efectuados, de manera que se puedan asociar a los usos permitidos en el Acuerdo de Inversión y Cooperación AI&C.	De acuerdo a evidencias recolectadas por la firma auditora Grand Thorton en auditoria externa, con fecha de informe final julio 21 de 2020. Punto 2. Numeral e. Pag. 4 GASTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS. Se seleccionaron 21 comprobantes de egreso de valor representativo que no estaban asociadas a un contrato o convenio	1. Posible incumplimiento del acuerdo 2. Afectación errada de las lineas en los registros del acuerdo. 3. Retrazo en la aprobación del informe financiero por Philips Morris. 4. Posible demora en el giro de los recursos	1. Generar una circular de la SAC informando los nuevos lineamientos para la solicitud de Gastos y Viajes teniendo en cuenta que a partir de esta se deben Soportar los gastos de la comisión mediante un informe de comisión, detallando la finalidad de la comisión e indicando la linea a afectar.	1. Directrices para la generación de informes de comisión	1. circular	1	01/08/2020	31/08/2020	Se realizó la circular del 28 de Agosto de 2020 con los lineamientos para los trámites de viaticos y gastos de viaje	100%	Subdirección de Acuerdos y Convenios Asistente Administrativo	La Oficina de Control Interno recomienda establecer puntos de control en relación con el procedimiento aplicado a los viáticos y gastos de viaje	100%
		2	Implementar un proceso que permita contar con los certificados de disponibilidad presupuestal, antes de la realización de los gastos de viaje, para evitar la ejecución de gastos para los cuales no se tenga presupuesto.	Punto 4 Numeral c. Pag. 20 Los certificados de disponibilidad presupuestal que soportan los reintegros de viajes realizados tienen fecha posterior a la realización del viaje.	1.Posibles Hechos cumplidos 3. posibles hallazgos entes de control	1. Generar CDP bolsa para el manejo de los viáticos y gastos y viaje., que cubrar el segundo semestre 2020 3. Ajustar los mauales de Presupuesto y viáticos y gastos de viaje incluyendo la política de los CDP bolsa .	1. Diligenciamiento del formato GAF-PD01-FT-01 SOLICITUD DE CDP solicitando la disponiblidad vigencia 2020 2. 2. solicitud a la SAF ajuste a los manuales de viaticos y de presupuesto	Actividades (3) 1. Diligenciamiento formato Solicitud CDP 2. Manual Ajustado Viaticos y Gastos de viaje 3. Manual ajustado Presupuesto	3	01/08/2020	31/10/2020	1. Debido a que no se han recibido los recursos PM vigencia 2020, aún no se ha solicitado el CDP para viaticos y tiquetes para contratistas como para funcionarios FND. 2. Se realizaron intercambios de correos con la SAF para realizar los ajustes de los manuales, sin embargo esta en revisión por parte de la SAC para determinar los ajustes pertinentes.	20%	1. Subdirección de Acuerdos y Convenios - Asistente Administrativo - 2. Subdirección Administrativo y Financiero AI&C	la Oficina de Control Interno recomienda a la Subdirección administrativa y Financiera, revisar y ajustar los manuales de presupuesto y viáticos y gastos de viajes, incluyendo aspecttos tales : Generación previa de CDP bolsa para los viáticos y el establecimiento depuntos con el fin evitar la generación de hechos cumplidos	20%
		3	Actualizar las listas de chequeo en cuanto a la exigencia de anexar a los comprobantes de egreso, contratos y convenios el RUT vigente de cada proveedor.	Punto 4. Numeral c.COMPROBANTES DE EGRESOS Inciso A. Pag. 17. - Algunos contratos y/o convenios presentan inconsistencias en la documentación adjunta y algunos documentos presentan una antigüedad mayor a 720 días y Punto 4. Numeral c. COMPROBANTES DE EGRESOS Inciso b. Pag. 21. - Se identificaron Comprobantes de egreso en los cuales el RUT anexo tiene una fecha superior a los tres meses, incumpliendo con lo estipulado en las listas de chequeo.	1. Suscripción de convenios sin el lleno de requisitos.	1. Solicitar a la Subdirección Administrativa y Financiera - FND, el ajuste del Formato No. GAF-PD-02-FT-03 Lista de chequeo pago honorarios y proveedores en lo relacionado al Item No 3 Rut no mayor a tres meses (aplica para el primer pago), dejando la antiguedad no mayor a un año. 2. Ajustar las listas de chequeo que se utilizan para los diferentes tipos de contratación de la SAC	1. solicitando modificación del Formato y Revisión y ajuste a las listas de chequeo de los diferentes tipos de contratación de la SAC y 2. solictud actualización lista de chequeo a la SAF	Actividades (3) 1. Formao actualizado por la SAC 2. lista chequeo por SAF	2	1/08/2020 1/08/2020	31/08/2020 31/10/2020	1. Se envió una comunicación a la SAF de fecha 21 de agosto de 2020 solicitando el ajuste del Formato GAF-PD-02-FT03 LISTA DE CHEQUEO Pago honorarios y proveedores. 2. En cuanto al ajuste de las listas de chequeo de los diferentes tipos de contratación de la SAC se encuentra en trámite de revisión de documentos.	60%	Subdirección de Acuerdos y Convenios - Asistente Administrativo - Jefe Administrativo y Financiero AI&C, Asesores SAC	La Oficina de Control Interno, realizará el seguimeinto respectivo al cumplimeinto de las acciones de mejoramiento implementadas en lo referente al ajuste del Formato GAF-PD-02-FT03 LISTA DE CHEQUEO Pago honorarios y proveedores.	60%
		4	Emitir una circular y/o política por parte de la Subdirección de Acuerdos y Convenios en las que se impartan instrucciones precisas a los supervisores en cuanto al diligenciamiento del formato GFR-PD 01-FT 04 Formato de control y seguimiento mensual de supervisión.	Punto 7. Numeral 3. Pag 32 Realizar seguimiento a las acciones realizadas por la Federación Nacional de Departamentos en relación con las recomendaciones efectuadas por la última auditoría realizada.	1. No se presente la información completa de la gestión realizda por parte de los supervisores de los convenios	Emitir una circular y/o política por parte de la Subdirección de Acuerdos y Convenios en las que se impartan instrucciones precisas a los supervisores en cuanto al diligenciamiento del formato GFR-PD 01-FT 04 Formato de control y seguimiento mensual de supervisión, en relación con los campos fechas de cumplimiento y evidencia de cumplimiento, de manera que se detallen la fecha y evidencia y si fueron corroboradas en visitas anteriores. .	A traves de un documento firmado por la Subdirectora de Acuerdos y Convenio	Actividades (1) 1. Circular	1	01/08/2020	15/09/2020	Se encuentra en trámite para firma	50%	Subdirección de Acuerdos y Convenios - Asistente Administrativo - Jefe Administrativo y Financiero AI&C, Asesores SAC	Generar una circular que explique detalladamente la forma como deben ser diligenciados el formato para el procceso de supervisión GFR-PD 01-FT 04 Formato de control y seguimiento mensual de supervisión,	50%
		5	Dejar evidencia en las carpetas de los convenios suscritos con Departamentos, los estudios previos realizados de las personas contratadas por los mismos, para la ejecución de los recursos del Acuerdo de Inversión y Cooperación A&IC.	Punto 4. Resultados obtenidos, Numeral A. Contratos - convenios en el periodo auditado. Pág. 16 - Al efectuar la verificación de los contratos y convenios relacionados con el AI&c se evidenció que sólo para el convenio PM 014 no se presenta la documentación soporte en el proceso de contratación y de ejecución del contrato	1. No se determina si la Entidad satisface la necesidad con ese tipo de contratación	Impartir instrucciones a los Supervisores para que soliciten a los Departamentos los estudios previos que realicen para la contratación con los recursos del AI&C	A traves de un documento firmado por la Subdirectora de Acuerdos y Convenio	Actividades (1) 1. Circular	1	01/08/2020	15/09/2020	Se encuentra en trámite para firma de la SAC	50%	Subdirección de Acuerdos y Convenios - Asistente Administrativo - Jefe Administrativo y Financiero AI&C, Asesores SAC	agilizar por parte de la Subdireción de acuerdos y convenios, el documento que respalda la solicitud a los Departamentos de los estudios previos para el proceso contractual	50%
		6	Dejar evidencia en las carpetas de los convenios suscritos con Departamentos, de las incautaciones realizadas durante la ejecución de los recursos, adjuntando las evidencias suficientes y adecuadas sobre el proceso realizado de las incautaciones y/o aprehensiones.	Esta observación fue presentada en el informe preliminar presentado por la firma Auditora, solicitando por parte de la FND aclaración al respecto, toda vez que para demostrar las incautaciones el metodo idóneo es el acta de aprehensión, la cual debe subirse al Aplicativo ORCA y no necesariamente los registros fotograficos.	1. No tener en las carpetas de los convenios todos los soportes que respaldan las incautaciones y/o aprehensiones realizadas. (registros fotográficos)	1. Impartir instrucciones a los supervisores de convenios que como evidencias de las incautaciones se pueden anexar , registros fotograficos, actas de aprehensión y /o reportes de ORCA el cual es obligatorio el cargue de dichas actas en el aplicativo mencionado.	A través de un documento firmado por la Subdirectora de Acuerdos y Convenio	Actividades (1) 1. Circular	1	01/08/2020	15/09/2020	Se encuentra en trámite para firma	50%	Subdirección de Acuerdos y Convenios - Asistente Administrativo - Jefe Administrativo y Financiero AI&C, Asesores SAC	Agilizar por parte de la Subdireción de acuerdos y convenios, la firma del documento dirigido a los supervisores en lo que respecta a los los soportes que forma y/o respaldan las incautaciones y/o aprehensiones realizadas. (registros fotográficos)	50%
		7	Asegurar el cumplimiento de los términos contractuales de los convenios suscritos con los Departamentos, que exigen dejar a la Federación Nacional de Departamentos como beneficiario de las pólizas adquiridas por los contratistas para la ejecución de los recursos del acuerdo de inversión y cooperación A&IC.	Punto 4. Evaluar si los gastos y los rendimientos financieros del Acuerdo de Inversión y Cooperación AI&C, han sido documentados adecuadamente en su totalidad para su posterior revisión y verificación. Resultados obtenidos A. Contratos - convenios en el periodo auditado. Inciso b. Pag. 16 - No se observa el cumplimiento de las pólizas en cuanto a los requisitos de la evidencia de la constitución de la póliza y del requisito que la FND quede como beneficiaria.	1. Incumplimiento en lo establecido en las minutas de los convenios 2. Posible pérdida en la reclamaciones ante las aseguradoras	1. Generar una directriz por parte de la Subdirección de Acuerdos y Convenios para los Asesores, supervisores de convenios, para que soliciten y verifiquen que la FND quede como beneficiaria en las polizas que se soliciten en los procesos contractuales que suscriban los departamentos con los recursos del AI&C Philip Morris. 2. Reportar y registrar mensualmente en el formato de seguimiento mensual de obligaciones contractuales de cada convenio y en el informe de gestión presentado en las cuentas de cobro.	A traves de un documento firmado por la Subdirectora de Acuerdos y Convenio	Actividades (1) 1. Circular	1	01/08/2020	15/09/2020	Se encuentra en trámite para firma	50%	Subdirección de Acuerdos y Convenios - Asistente Administrativo - Jefe Administrativo y Financiero AI&C, Asesores SAC	tramitar a la mayor brevedad el documento que respalda que la FND quede como beneficiaria en las polizas que se soliciten en los procesos contractuales que suscriban los departamentos con los recursos del AI&C Philip Morris.	50%
		8	Las listas de chequeo fueron implementadas en la suscripción de convenios y contratos del año 2019, se evidencia su implementación, sin embargo se evidencian aún algunos documentos faltantes	Punto 7. Realizar seguimiento a las acciones realizadas por la Federación Nacional de Departamentos en relación con las recomendaciones efectuadas por la última auditoría realizada. Numeral A Columna validación auditoria 2019. Pag. 31 . - Al efectuar la verificación de los contratos y convenios relacionados con el AI&C se evidencia que algunos de los contratos no presentan la documentación soporte o presentan inconsistencias en su contenido.	1. Ausencia en documentación requerida en el proceso contractual 2. suscripción de contratos y/o covenios sin el lleno de requisitos	1. Generar una circular para los Asesores Juridicos y Asistente Administrativa para Implementar controles de calidad en el proceso de obtención de todos los documentos soportes de cada contrato o convenio, corroborando que los mismos cumplan con el total de los ítems establecidos en las listas de chequeo según el tipo de contratación.	A traves de un documento firmado por la Subdirectora de Acuerdos y Convenio	Actividades (1) 1. Circular	1	01/08/2020	15/09/2020	Se encuentra en trámite para firma	50%	Subdirección de Acuerdos y Convenios - Asistente Administrativo - Jefe Administrativo y Financiero AI&C, Asesores SAC	Realizar por parte de la SAC, seguimiento al diligenciameinto de las las listas de chequeo según el tipo de contratación.	
		9	Implementar un control que permita establecer que las obligaciones contractuales firmadas en los contratos guarden relación con la propuesta de los terceros, y que permitan asegurar el cumplimiento de las obligaciones pactadas con los contratistas.	De acuerdo a evidencias recolectadas por la firma auditora Grand Thorton en auditoria externa, con fecha de informe final julio 21 de 2020. Punto 8. Recomendaciones de control y de implementación estratégica.	1. Suscripción de contratos sin el lleno de requisitos. 2. Posibles sanciones de entes de control 3. Falta de controles en la revisión de las minutas en relación con el objeto Vs la propuesta de los terceros.	1. Generar una directriz por parte de la Subdirección de Acuerdos y Convenios para los Asesores, que al momento de realizar las minutas contractuales se tengan en cuenta las obligaciones establecidas en las propuestas, minutas y estudios previos de los contratistas, las cuales deben ser verificadas posteriormente con los informes que presentan.	A traves de un documento firmado por la Subdirectora de Acuerdos y Convenio	Actividades (1) 1. Circular	1	01/08/2020	15/09/2020	Se encuentra en trámite para firma	50%	Subdirección de Acuerdos y Convenios - Asistente Administrativo - Jefe Administrativo y Financiero AI&C, Asesores SAC	Tramitar a la mayor brevedad por parte de la SAC, el documento que respalda la inclusión de las obligaciones establecidas en las propuestas, minutas y estudios previos de los contratistas.	50%
		10	Evaluar y analizar los contratos - convenios que se encuentran sin ejecución y/o suspendidos; de manera que se determine la liquidación de los mismos y/o recontratación con nuevas condiciones si fuese el caso.	Punto 4. Resultados obtenidos Numeral A. Contratos - convenios en el periodo auditado. Inciso d. pag 18 - Observamos algunos convenios seleccionados que se encuentran suspendidos y/o pendientes de ejecución al cierre 31 de diciembre, por diferentes situaciones, las cuales pudieran afectar los términos señalados en la contratación inicial como son las tarifas, precios e incumplimientos.	1. Incumplimiento en lo establecido en las minutas de los convenios. 2. Presupuesto sin ejecutar.	1. Realizar una evaluación de los convenios y/o contartos suspendidos por la PANDEMIA, para determinar actuaciones respecto a la continuidad y/o liquidación de los mismos.	Analizar los contratos suspendidos y determinar el trámite a seguir con cada uno de ellos	Actividades (1) 1. Informe de analisis	1	01/08/2020	30/09/2020	Por la situación actual de Pandemia, se esta revisando la pertinencia de la continuidad de estos contratos	50%	Subdirección de Acuerdos y Convenios - Asistente Administrativo - Jefe Administrativo y Financiero AI&C, Asesores SAC	estudiar por parte de la SAC, la liquidación de aquellos contratos y/o convenios que se encuentran vencidos y/o suspendidos si es el caso.	50%
		11	Obtener el concepto aclaratorio a la Philip Morris sobre lo estipulado en el Segundo Acuerdo de marzo de 2019 y revisar los lineamientos contables y sus efectos, con el fin establecer la manera adecuada de la aplicación de la técnica contable en lo referente a los gastos penalizados.	Punto 6. Evaluar y emitir una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la FND en relación del Acuerdo de Inversión, así como los rendimientos financieros obtenidos, incluido el análisis del "informe anual de gestión técnica y financiera", para el periodo de auditoria, indicando la pertinencia del mismo en todos los aspectos incluidos, la información financiera expuesta en el mismo. Resultados Obtenidos Parrafo segundo. Pag. 26	1. No mostrar la trazabilidad de la afectación de los gastos no permitidos por el Acuerdo de Inversión y Cooperación 2. Toma de decisiones erradas	1.Rremitir comunicación a la Philip Morris, informando la forma como la FND, implemento contablemente las directrices establecidas en el Segundo Acuerdo de marzo de 2019, 2. Teniendo en cuenta las observaciones por parte de la Auditoria Financiera respecto al registro contable se realizaran unas preguntas a la parte financiera de la Philip Morris para determinar si la forma como se contabilizó es la correcta o se debe realizar ajustes al respecto.	Redactar por parte de Contabilidad una comunicación a la SAC solicitando a Coltabaco aclaración sobre los ajustes contables la cual sera firmada por el Director Ejecutivo	Actividades (1) 1. Oficio	1	01/08/2020	30/09/2020	Se envió comunicación a Philip Morris el 31 de agosto de 2020, informando la forma como se contabilizo el Segundo acuerdo y los ajustes que se requiere hacer contablemente y la TRM que aplicaria para la contratación.	100%	Subdirección de Acuerdos y Convenios, Subdirección Administrativa y Financiera, Contabilidad y Jefe Administrativo y Financiero AI&C	Remitir copia por parte de la SAC , de las comunicaciones enviadas y de las respuestas recibidas a la Philips Morris, como seguimiento por parte de esta Oficina.	100%